

Martes, 8 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón

ANUNCIO. Modificaciones de retribuciones de dedicación parcial Teniente Alcalde.

Acuerdo del Pleno de fecha 27 de Junio de 2025 del Ayuntamiento de Pozuelo de Zarzón por la que se aprueba expediente de reconocimiento de dedicación parcial a miembros de la Corporación.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación del reconocimiento de dedicación parcial a miembros de la Corporación, modificando los regímenes retributivos que se les asigna, lo que se publica a los efectos de su general conocimiento, dada su trascendencia.

ACUERDO

PRIMERO. Modificar de los/as miembros de la Corporación que desempeñen sus cargos en régimen de dedicación parcial, las retribuciones que a continuación se relacionan, que se percibirán en catorce pagas, doce correspondientes a las diferentes mensualidades del año y las dos restantes correspondientes a las mensualidades de junio y diciembre, y darles de alta en el régimen general de la Seguridad Social, debiendo asumir esta Corporación el pago de las cuotas empresariales que corresponda.

Primer Teniente. Dedicación parcial 75%, con un importe bruto mensual de 1.103,98 euros/mensuales, siendo una retribución bruta anual de 15.455,72 euros.

SEGUNDO. Publicar de forma íntegra en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO. Notificar dicho Acuerdo a los/as interesados y al Servicio de personal e Intervención para su conocimiento y efectos.

A su vez, estará a disposición de los interesados/as en la sede electrónica de este Ayuntamiento:

<http://pozuelodezarzon.sedelectronica.es>



Martes, 8 de julio de 2025

El presente anuncio servirá de notificación a los/as interesados/as, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Pozuelo de Zarcón, 2 de julio de 2025
Sheila Martín Gil
ALCALDESA

